

Fecha: **20 OCT 2017** Hora: **13:25**  
Nº. HOJAS: **-3h-**  
Recibido por: *[Signature]*

Quito, 19 de octubre de 2017

*[Signature]*  
2017-155558

Doctor  
Diego Cevallos  
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
Presente.-

Saludos cordiales.

Por medio del presente, expreso a nombre de la organización un profundo saludo y los mejores deseos de éxitos en su gestión. Como es de conocimiento colectivo, el arte es un constitutivo del ser humano desde sus orígenes, el arte es resultado de la expresión como una forma de comunicación tanto entre seres humanos, como con los dioses o mundo simbólico de lo divino.

El arte ha acompañado a la humanidad dejando su huella como registro de vida, así tenemos por ejemplo, arte rupestre, los cantos originarios, los pictogramas en todas las culturas, instrumentos musicales, etc.

Ha sido a partir de la funcionalización de la ciencia y la razón en el periodo de la ilustración y del enciclopedismo, que el arte ha sido subordinado al manejo perverso del poder, otorgándole una condición de adorno, de decoración, de suplemento y con ello, la subestimación del valor de la expresión artística.

El manejo perverso del poder sobre la gestión artística, no ha sido un asunto de inocencia de la evolución humana, más bien, es el resultado de la comprensión filosófica y política de lo peligroso del arte, para el estatus quo de las sociedades dominantes.

Con el ejercicio de la modernidad, las expresiones artísticas logran desde sus propios estatutos nuevas expresiones que impulsan la vanguardia de discursos de transformación social tanto contra la lógica del mercado, como imbricados en la misma lógica de la oferta y la demanda. La modernidad es el escenario en el que las artes recuperan el espacio público, rompen las galerías y se generan performance y happening para irrumpir en la vida cotidiana de las personas a fin de establecer nuevos lazos con las membranas íntimas de la expresión divina de la humanidad.

Con la modernidad también sucede el desarrollo tecnológico que establece una relación de cercanía y distancia a la vez, entremezcla de forma dialéctica el tiempo y el



espacio, genera nuevos hábitos en las personas, establece consumo de bienes y servicios culturales en tiempo virtual, la modernidad ha producido el goce y disfrute del arte por segundos en formato digital.

Si bien la modernidad logra liberar la circulación de contenidos, también logra instrumentalizar, las formas de relación arte-público, a través de los medios tecnológicos.

La modernidad en América Latina, ha hecho del espacio público el lugar en el que no es posible la funcionalización de las relaciones sociales y se mantiene la configuración de sentidos, son espacios de resistencia simbólica a favor de lo humano versus lo instrumental y episódico.

Las personas mantienen el anhelo del encuentro afectivo, amoroso, fraterno, familiar, vecinal, en plazas, en parques, en lugares comunes sociales y ciudadanos.

El espacio común, el espacio público, tiene sentido en su ocupación, es decir, en el patrimonio social que allí se genera, fortalece su sentido en la memoria que allí se activa en el encuentro entre personas. Entonces, el arte juega el rol principal para la activación profunda de la memoria social, ya que se expresa como el resultado de investigaciones interdisciplinarias en formas y lenguajes populares.

Los trabajadores del arte son los portadores de las herramientas para la cohesión social, son quienes desde las categorías académicas y las membranas de la sensibilidad, estructuran relatos, que trascienden en la vida de las personas.

Una obra de arte en cualquier formato que sea presentada, busca, indaga, se introduce a través de los sentidos en los sentimientos y memorias de su espectador. El arte dialoga con el público a través del asombro, de la lágrima, de la sonrisa y finalmente busca la transformación del espectador en su vida, pero además lo abstrae como parte de la obra.

Las descripciones sobre la importancia del arte, sea en teatro, música, mimo, payasería, clown, títeres, danza, etc, podría llegar a ser infinita, sin embargo, es absolutamente finita y limitada las políticas públicas respecto de éste ámbito de la condición humana, y sobre todo, respecto de los trabajadores del arte, para el ejercicio de sus derechos laborales creativos.

Si Hernán Cortés, en su tripulación consideró la importancia de viajar con un actor de teatro de títeres, como parte vital de su tripulación, más aún hoy en la condición de construcción de ciudad, bajo los parámetros que la modernidad y las nuevas concepciones de habitat implica, es vital, establecer políticas públicas que garanticen la transformación social de la condición humana, y en éste caso específico, que garanticen el uso del espacio público para la circulación de contenidos artísticos.



El espacio público es espacio seguro, en su ocupación, en su utilidad y construcción de sentidos. Lo contrario, es espacios públicos vacíos de personas y borrando la memoria social que es la raíz identitaria de los pueblos; espacios vacíos y grises que se convierten en lugares de inseguridad, de enajenación humana, de riesgo para el hábitat de la ciudad.

Para garantizar la ciudad habitada y en convivencia de paz; para garantizar la ciudad de arte, de sensibilidad y respeto a las diversidades culturales; para garantizar el encuentro de personas como vecinos que conviven en un territorio de progreso, es urgente y necesario, debatir e implementar políticas públicas de uso de espacio público para la convivencia.

PEDIDO:

Por lo expuesto, solicito a nombre de la organización Cultural TINKU, ser recibido en el espacio de la silla vacía al seno del Concejo Metropolitano, para exponer la propuesta de Ordenanza sobre ocupación del espacio público, para la circulación de contenidos artísticos.

Por la atención que brinde de forma eficiente a éste pedido ciudadano, agradezco la atención prestada.

Atentamente

Eduardo Flor Granda

**Secretario General del Colectivo de Artistas y Gestores Culturales TINKU**  
**Proponente de Ordenanza**

Correo electrónico: [pinchelongoedu@gmail.com](mailto:pinchelongoedu@gmail.com)  
Teléfono: 0994543243